

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giras al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 21 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### HERALDO TOLEDANO

adelanta su información diecisiete horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

### ¿FRANCIA? ¿INGLATERRA?

El espíritu popular ha cambiado mucho en poco tiempo, por lo que se refiere á la cuestión de alianzas, y este es fenómeno digno de estudio.

Nunca, como ahora, por los frecuentes viajes de nuestro querido Monarca al extranjero, se ha hablado tanto de la intervención de España en la política internacional.

El asunto de las alianzas está en todos los labios y en todos los corazones. Durante muchos años, cuando las circunstancias no apremiaban, el tema de las alianzas no interesaba sino á los políticos de altura.

Al país, á la opinión no le preocupaban esas cosas y España vivió aislada y contenta durante largos periodos de tiempo, experimentando á costa de enormes trastornos, las consecuencias de su aislamiento.

Ahora no ocurre eso. Las circunstancias han variado y la opinión general, el país en masa, con más afán que los políticos, se preocupa de las alianzas que pueden convenir á la nación.

La gente habla y discute; cambia impresiones y mide el pro y el contra de ciertas y determinadas inclinaciones. Después de todo, es natural y lógico que así suceda.

Pero las opiniones están algo desorientadas y no bien definidas. Unas llevadas del espíritu sentimental y de raza se van por la izquierda, y otras, considerando más las conveniencias y los intereses generales de la nación, optan por la derecha.

No sólo es en España donde ambas principales tendencias se dibujan. También se advierten en la política internacional y donde se aprecia de un modo preciso la influencia que la orientación de nuestra patria puede ejercer.

Ello es que la tendencia británica y la inclinación francesa se dibujan perfectamente y determinan que la amistad francesa y la sugestión inglesa pongan en actividad todos sus elementos de atracción y afinidad de intereses y sentimientos para prevalecer en el ánimo de la nación española.

Hace media docena de años las corrientes eran favorables á la influencia francesa y refractarias por completo al predominio inglés; ahora sucede todo lo contrario: lo inglés nos seduce y lo francés empieza á empalagarnos.

Para prevalecer en nuestro ánimo, Francia lucha con un grave inconveniente, que es su acción poco diáfana en Marruecos, y á esto se agrega su ruptura con la Santa Sede, se comprenderá la razón principal de la gran depresión que en la opinión española determina la influencia francesa.

No ocurre lo mismo respecto de la Gran Bretaña, cuyo influjo tiene más aceptación en el ambiente de la opinión española; porque el instinto popular, aleccionado ya por los contratiempos y los desastres, hace comprender que los sentimientos de raza no valen tanto como los sentimientos de nacionalidad.

No hay que dudarlo, las corrientes han cambiado, y si por aficiones latinas hemos perdido importancia y autoridad interna-

cional, acaso las recuperemos por armonía de intereses positivos con el predominio anglo-sajón.

### NOTA EXTRANJERA

El Czar de Rusia ha estado á punto de ser víctima de un nuevo atentado, y según los telegramas estaba el golpe preparado de tal manera que de haberse podido realizar hubiese sido imposible la salvación del Emperador.

Sus enemigos querían asesinarle al salir de Standad y tenían tomadas sus medidas para no dejar escapar á Nicolás II, lo mismo si se quedaba en Peterhof, como si se marchaba á Tsarcóiselo.

Stolypink pudo enterarse á tiempo de evitar la gran catástrofe, y dícese que ya ni la misma familia imperial sabe cuándo hará su viaje.

Come se ve, la situación en Rusia no puede ser más grave, y la posición personal del Emperador delicadísima y expuesta.

La tiranía lucha con convulsiones de muerte, pero no puede oponerse al progreso del mundo.

### GACETA OFICIAL

Día 20 de Septiembre

**Parte oficial.** — MINISTERIO DE MARINA. — Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta se lleven á cabo las reparaciones que son necesarias en los pabellones que constituyen el Hospital de Marina del Departamento del Ferrol.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII á D. Fernando de Arteaga y de Silva, Marqués de Távara, y á D. Francisco Rafael Uhaqón y Guardamino, Marqués de Laurencin.

Real orden disponiendo la forma en que se ha de dar cumplimiento al Real decreto de 10 del corriente mes, por el que se incorpora al Doctorado en Derecho la asignatura de Estudios superiores del Derecho penal y Antropología criminal, declarando su estudio voluntario, así como el de la Filosofía del Derecho.

Otras referentes á personal. Otras disponiendo se anuncie la provisión de las plazas de Profesores, vacantes en las Escuelas de Industrias que se expresan.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Real orden disponiendo se anuncie á concurso la provisión de la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Segovia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — *Gracia y Justicia.* — Subsecretaría. — Vacante de una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de Barcelona.

Vacante de la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres.

Concurso para proyeer la plaza de Profesor auxiliar sustituto del Laboratorio central de Medicina legal.

*Instrucción pública.* — Subsecretaría. — Anuncios de Cátedras vacantes.

*Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.* — Concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Oficial segundo de Administración.

*Universidad Central.* — Rectificación á las relaciones y propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión de Escuelas, publicadas en la Gaceta de 18 del actual.

*Guerra.* — Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles. — Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

*Hacienda.* — Subsecretaría. — Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Agosto último y ocho primeros meses del año actual.

*Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.* — Rectificación al anuncio publicado por esta Junta en la Gaceta de ayer.

*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.* — Extravío de una carpeta de resguardo.

Declarando desierta por falta de licitadores la subasta celebrada el día de ayer para la adquisición y amortización de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

*Fomento.* — *Dirección general de Obras públicas.* — Nombramiento del Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras públicas.

*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.* — Anunciando que desde 1.º de Mayo hasta 20 de Octubre de 1907 se celebrará en Mannheim una Exposición internacional de Arte y Agricultura.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Azucarera de Madrid. — Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

*Bolsa de Madrid.* — Cotización oficial.

*Observatorio astronómico.* — Datos meteorológicos.

*Instituto Central Meteorológico.* — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

*Parte no oficial.* — Anuncios, santoral y espectáculos.

*Tribunal Supremo.* — Pliegos 11 y 12 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

### NAVARRO LEDESMA

Aniversario hoy de la muerte del ilustre literato D. Francisco Navarro Ledesma, HERALDO TOLEDANO asóciase con el pensamiento y con el corazón al homenaje que se tributa en Madrid á la memoria del sabio catedrático y excelente crítico.

Toledo, donde Navarro Ledesma se crió y estuvo gran parte de su vida, donde brotaron sus sentimientos y despertó su inteligencia, y á cuya historia y á cuyas glorias dedicó sus preferencias como escritor y su alma noble como hombre; Toledo no ha hecho nada que demuestre su admiración, ni su reconocimiento, ni su orgullo, de haber sido el espacio y la ocasión de la formación de un ciudadano de tan extraordinario mérito; y es que los pueblos, de igual modo que los individuos, tienen algunas veces sus ingratitudes y sus olvidos.

HERALDO TOLEDANO desea que no se le incluya en la censura que haya de merecer en las demás provincias españolas la apatía de muchos y la indiferencia de los llamados en primer término á la iniciativa y la organización de un algo excepcional que debió hacerse en honor de un genio, de un hombre de mérito extraordinario formado en Toledo, gloria española y de lugar preferente en la república de las letras.

Fueran ó no heterodoxas las ideas del eximio escritor, pensando de manera diferente al pensar de muchos, no pueden regatearse á Navarro Ledesma sus méritos de gran escritor, profundo crítico, estilista notable, como no se le pueden negar la honradez de sus convicciones, la lealtad de sus propósitos y la pureza de su alma.

Sirvan estas líneas de sincera expresión de admiración al genio, y de duelo por la pérdida de lo que consideramos gloria toledana.

### INFORMACIÓN MILITAR

Generalato

Copiamos: El fallecimiento del general Bargés ha dejado una en la escala de tenientes generales, que corresponde al ascenso, como igualmente sus resultas. Ascenderán como consecuencia de ella un coronel de Infante-

ría—que es el Arma que corresponde en el turno de la proporcionalidad—á general de brigada, uno de éstos á general de división y á teniente general otro de este último empleo.

Como de costumbre, aparecen distintos nombres de probables candidatos, que el afecto, los buenos deseos y las diferencias de apreciaciones en méritos y servicios lanzan, aunque en la casación presente la atención militar sólo esté fija en quién será el designado para ascender á teniente general.

Unos afirman será el general Santiago, número dos en la escala de su clase, considerando como argumento en su favor el estado del duque de Nájera, y muchos son también quienes creen sea el agraciado, como recompensa á su brillante gestión en uno de los cargos más importantes de Madrid, otro general cuyo apellido va envuelto á nuestras glorias patrias.

En el próximo mes cumple la edad reglamentaria para el pase á la escala de reserva el segundo jefe de Alabarderos general Capdepón, vacante que corresponde también al ascenso y sus resultas en general de brigada á la Guardia civil.

Personal de Infantería

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra aparecen ayer propuestas de capitanes y subalternos, cuyas propuestas no reproducimos por su mucha extensión.

Destinos

CARABINEROS. — Comandante Cid, á Huesca.

Capitanes: Selvas, á Bilbao; Monje, á Algeciras; Barrenechea, á Málaga, y Estévez, á la cuarta subinspección.

Primeros tenientes: Vicencio, á Cáceres; Criado, á Estepona; Aura, á Huesca; Laorden, á Santander; Rivero, á Málaga; Muñoz, á Granada, y Llinás, á Mallorca.

Segundos tenientes: Estévez, á Orense; García, á Huelva; Soler, á Algeciras, y Pulido, á Huesca.

Los que se casan

Se ha concedido Real licencia para contraerlo al comandante D. Ramón Francia con doña Marina Roldán Navarro, y al capitán D. Luis de la Viña con doña Guadalupe Saiz García.

### RUMORES

Afirmase que no irá á las Cortes el general López Domínguez con la cartera de Guerra.

Irá sin cartera.

Galicia se despuebla, dice un rotativo sobre un telegrama de Lugo, dando cuenta de la emigración, importantísima por el número, de parte de aquella provincia.

Hay muchos gallegos que abandonan su tierra.

Y hay muchos fuera que mejor estarían en su país.

Los arrendatarios del contingente provincial jolé por los morenos, están feroces.

Se proponen embargar si no paga el Alcalde, á todos los concejales.

Ya sabemos donde para esto pueden dirigir los tiros: al más pudiente, á un amigo nuestro.

No queremos nombrarlo; pero es hombre que cuenta para todo con el Banco.

Se habla de la denuncia de un periódico local; pero tratándose de lo que se trata, hay que dejar coja la noticia.  
No sea que nos cojan.

¡Estos anticuarios son terribles! Resulta de las averiguaciones practicadas que uno de éstos, que no duermen buscando el yelmo de Mambrino, dió con las botas del antiguo poeta toledano Gerardo Lobo, y sin reparar en el precio, se las llevó y hasta se las puso.

Las botas estaban en la ermita de la Virgen de los Desamparados.

Aquí, los que no saben ponérselas quedan desamparados, si no cuentan con los más influyentes de cualquier Comité.

La gallarda actitud del conde de Romanones constituye la nota de actualidad política.

Y eso que allí, como aquí, los cojos andan mal.

Aunque parece que el Ministro de la Gobernación preparaba su viaje á Toledo para una conferencia que habia de celebrarse á las once de la noche, no es verdad que tal fuera su objeto.

Se proponía venir de caza.

Según los partes oficiales, son dos las partidas carlistas que apenas se organizaron, han desaparecido.

Cuentan que un jefe de la Guardia civil, á quien por órdenes superiores tuvieron en constante movimiento sin encontrar carlistas en armas, dijo:

— No es una partida carlista, ha sido una partida serrana, la que nos ha puesto en movimiento.

Para la vacante que existe en la Comisión de monumentos, producida por la muerte de D. Matías Moreno, cuyo nombramiento, según algunos, corresponde á la autoridad gubernativa de la provincia, se barajan dos nombres, y nada tendrá de particular que triunfe el más allegado á la situación política, ya que ésta lo invade todo.

Es casi seguro que al presidente del Comité liberal lo lleven á la Comisión de monumentos.

## POSTAL

¡Ya escampa!... El *Boletín Eclesiástico* de Córdoba publica hoy una pastoral de aquel Obispo con motivo de la Real orden sobre matrimonio civil. De manera que ya son dos, el de Tuy y el de Córdoba. Estamos avocados á grandes acontecimientos.

Telegrafían de Roma que ha vuelto á encargarse nuevamente de la Secretaría de Estado del Vaticano el Cardenal Sr. Merry del Val, y aquí sabemos que el Sr. Ojeda, nuestro Embajador, marchará á Roma dentro de cinco ó seis días.

Falta hace, porque si empiezan á darse pastorales de protesta...

El señor conde de Romanones ha tenido que guardar hoy cama á consecuencia de un fuerte catarro.

Ayer se acaloraría en el Consejo, y como por las noches refresca, al salir se constipó el señor Ministro.

Afortunadamente la dolencia que aqueja al conde de Romanones carece de importancia.

Telegrafían de San Sebastián que mañana saldrá para París y Munich S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Con las reservas naturales asegúrase por altos funcionarios palatinos que S. M. la Reina Victoria ha entrado en el segundo mes de su embarazo.

Para el próximo sábado se anuncia un nuevo Consejo de Ministros, en el que el señor Dávila llevará el proyecto de ley de Asociaciones y el Sr. García Prieto importantes proyectos de Fomento.

Según el Subsecretario de Gracia y Justicia, tan pronto como las Cortes reanuden

sus tareas, el señor conde de Romanones someterá á su aprobación los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre substancias, otro sobre juramento, otro sobre aguas potables, otro sobre armas prohibidas, otro sobre los duelos y por último otro sobre injurias de palabras.

Noticias de Barcelona desmienten las que llegaron ayer respecto de haber ocurrido en aquella ciudad casos de peste bubónica.

El Gobierno espera que Su Santidad amonestará públicamente al Obispo de Tuy por la publicación de la pastoral que tanto se discute en estos días, pero que en el caso de que así no procediera Pío X, el Gobierno aplicaría al citado prelado el correctivo á que se ha hecho acreedor.

El *Bombita* sigue mejorando.

Y nada más; hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.

## La actividad del Ministro de Gracia y Justicia

Negar que el señor conde de Romanones, en esta y otras situaciones, ha sido y es un Ministro de grandes iniciativas y de actividad extraordinaria, sería una injusticia.

Tan pronto como se hizo cargo del Ministerio de Gracia y Justicia, estudió los asuntos todos de la competencia de su Departamento ministerial, é ideó después un completo plan de reformas, fijándose por el pronto en las cuestiones de mayor actualidad.

He aquí un índice de los puntos que se propone desarrollar en leyes y resoluciones ministeriales en cuanto esto sea posible.

Proyecto de ley contra el anarquismo.

Supresión del juramento en los Tribunales.

Aclaración y ampliación del concepto del delito, por adulteración de substancias alimenticias.

Delitos en cuanto á las aguas potables.

Respecto á las armas prohibidas, una enérgica circular.

Contra duelos, desafíos, estableciendo tribunales de honor.

Modificación del libro tercero del Código penal.

Otros varios proyectos anuncia el Ministro de Gracia y Justicia, y como le den facilidades sus compañeros de Gobierno, amplia reforma prepara de la legislación vigente civil y criminal, especialmente en esta parte, en la que se propone el Ministro de Gracia y Justicia introducir muchas innovaciones.

¿Podrá realizar el conde de Romanones todos estos pensamientos?

Mimbres tiene.

Posiblemente le faltará el tiempo.

## INFORMACIÓN FORENSE

*Sentencias del Tribunal Supremo.*—Sala 1.<sup>a</sup> de lo civil.—Cumplimiento de contrato y devolución de cantidad.—Sentencia de 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1905.—(Gaceta 27 Agosto 1906.)

Se declara que, atendida la poca claridad de la cláusula de un contrato, por la que se establecía la práctica de un aforo, de cuyo resultado dependía la cantidad de la cantidad que había de entregarse uno de los contratantes, y teniendo en cuenta el carácter pericial de dicha diligencia, debió ésta practicarse con la intervención de las partes contratantes y por ingenieros nombrados por cada una de ellas ó de común acuerdo por ambas.

*Textos legales que se aplican.*—Artículos 1.091, 1.281 y 1.282 del Código civil.

«Considerando que si bien los términos poco explícitos y algún tanto contradictorios de las cláusulas del contrato de 22 de Enero, relativas al tiempo y formalidades necesarias para practicar los aforos en los años 1900 y 1901, han podido originar la controversia en este pleito como en el anterior sobre este esencial extremo y servir

de base al recurso, no es posible desconocer que por afectar el resultado de aquella diligencia á los respectivos derechos de las partes, y teniendo en cuenta su carácter pericial, había de practicarse con la intervención de ambas por ingenieros, de común acuerdo designados ó que nombrara cada interesado, ya porque guardando silencio el contrato en este punto así debe entenderse que fué la intención de los contratantes, en armonía con la forma de realizarse siempre esta prueba, que á uno y otro interesaba en este caso, y cuyo pacto en contrario habría podido ser eficazmente impugnado, ya porque el mismo hecho de avisarse á Urquiza que se iba á practicar el aforo, aunque omitiendo el nombre de los peritos y con el término angustioso que racionalmente impediría el nombramiento y asistencia al acto del que hubiera podido designar el requerido, revela el conocimiento que Grasset abrigaba del derecho que á Urquiza asistía en la práctica de una diligencia, tan sólo reservada á las facultades del primero, en cuanto al número de veces que estimara conveniente realizarlo en las épocas marcadas en el contrato, á la cual diligencia, no por haber sido extrajudicial debe despojarse de las circunstancias indispensables para su validez:

Considerando, esto sentado, que el aforo de 10 de Octubre, aunque no adolezca de vicio sustancial que técnicamente lo invalide, no fué practicado con las formalidades extrínsecas que el derecho de uno y otro contratante, consagrado por la ley del contrato y el carácter pericial de la diligencia, exigía de consuno, abstracción hecha en cuanto al tiempo de su realización, de si por haber sido anterior al 31 de Diciembre se cumplió realmente lo estipulado, y de si en rigor pudiera calificarse como aforo de estiaje el practicado en aquella fecha; de donde se sigue que fundado sustancialmente el recurso en el resultado de dicha diligencia, que sirve de base á los motivos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>, y no pudiendo por otra parte sostenerse, como en el 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> se alega, que existan errores de derecho en la apreciación de la prueba, por no haberse practicado en este pleito, mayormente cuando los elementos de convicción que se aducen se hallan en su integridad subordinados á la validez del aforo practicado, es inconcuso que carecen de eficacia para la casación todos los motivos de recurso.»

## Otro tratamiento de la clorosis de los árboles frutales

La clorosis es una enfermedad muy común en los árboles frutales y en la viña, debida sin duda alguna á deficiencias en la alimentación de las plantas. Hasta ahora ha venido tratándose con más ó menos éxito por el sulfato terroso ó caparroso verde, siendo semejante producto un verdadero específico, aconsejado por todos los que á esta clase de trabajo se han dedicado, y el cual se administraba en dicha disolución como riego, ó bien mezclado con otras sales y también disuelto en pequeña cantidad de agua sobre las cortaduras producidas por la poda.

Este último procedimiento es de mejores resultados.

Monsieur Achille Magnin, jefe de prácticas de la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon (Francia), fundado en que, á no dudar, la clorosis es debida á la insuficiencia en la nutrición de las plantas, han realizado una serie de experiencias sobre vegetales cloróticos cultivados en terrenos calcáreos, que son los elementos que en mayor cantidad reclaman los vegetales para su nutrición (fósforo y potasa), obteniendo resultados muy satisfactorios. La manera de operar de M. Magnin es la siguiente:

Se practican alrededor del árbol ó arbusito agujeros con una barra de hierro de una profundidad de 60 centímetros y de un diámetro de dos ó tres, colocados á la distancia de 30 centímetros unos de otros. En cada agujero se vierte la cantidad de solución correspondiente, según su número, de

12 á 15 litros por árbol, y esta solución se prepara disolviendo 1.200 gramos de fosfato de potasa en 100 litros de agua.

El tratamiento debe practicarse en primavera y por espacio de tres años seguidos, al cabo de los que M. Magnin ha llegado á curar de la clorosis á todos cuantos árboles ha puesto en cura, que son en número de 60, solamente en los campos encargados de su custodia en la Escuela de Grignon.

## Tribunales.

### Señalamientos para el día 24

Audiencia.—Sección primera.—Toledo: hurto, Mateo Dionisio Galán y otros: ponente, Sr. Sánchez abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Vallejo.—Toledo: hurto, Inocente Arévalo y otro; ponente, Sr. Pascual; abogado, Sr. Infantes; procurador, Sr. Vallejo.

Sección segunda.—Navahermosa: lesiones, Emilia no Gómez Domínguez; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Pino; procurador, Sr. Hernández.

Vistas.—Sección primera.—Procedente del juzgado de Illescas, y por el delito de hurto, ha ocupado el banquillo Benito Cabrera Flores, que se apropió, con ánimo de lucro, de cuatro ovejas de su amo.

Qualificado el delito por el grave abuso de confianza, el ministerio público, solicita se le imponga la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

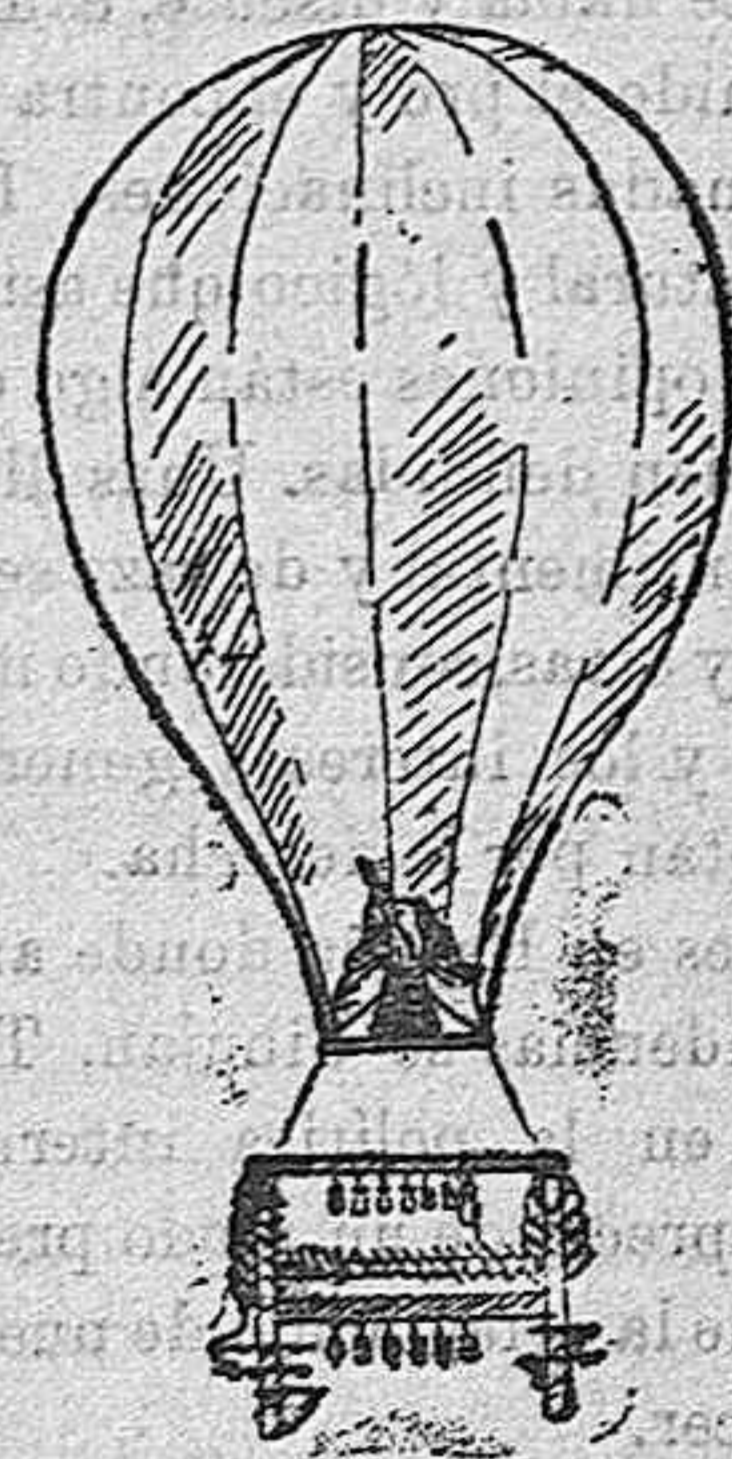
Conformándose el procesado con la pena pedida por el ministerio fiscal, y no estimando su abogado, el señor Bejerano, necesaria la continuación del juicio, se declara concluso para sentencia.

Sección segunda.—Por el delito de amenaza y juegos prohibidos, venían procesados en esta causa los vecinos de Puebla de Don Fadrique, Victoriano Maqueda y Checa, Ignacio Senén Sánchez, Justo Escudero, Epifanio Mora España, Juan Zollo Fernández Checa, Tomás Aparicio y Martín Grande.

En vista del resultado de la prueba practicada, el fiscal Sr. Santugini, ha retirado la acusación que venía manteniendo solicitando la remisión del sumario al juzgado municipal de Quintanar por si los hechos fueran constitutivos de falta.

Registro civil.—Nacimientos.—María del Carmen Encarnación Josefa Eustaquia Fernuy Guillén, Lorenzo Sánchez Hernández.

## UN GLOBO FANTÁSTICO



Si Santos Daumont y el malogrado Fernández Duro nos han hecho concebir la esperanza de viajar algún día por los aires, no es bien seguro que se realice aquella, porque el atravesar las capas atmosféricas es expuesto á muchos peligros y hay que estudiar antes con bastante calma el problema de la aviación.

Mas no todo se reduce á que seamos nosotros quienes recorramos los altos espacios; hay algo más de qué tratar en éste asunto, y un industrial español nos reserva vistosísimas sorpresas.

El señor Aymá, residente en Barcelona, acaba de obtener patente por cierta especie de globos que al ponerse en libertad en noches que el aire no sople con violencia, como si la aérea nave fuese recogida por prodigioso taumaturgo, comienza á soltar lucidísimos fuegos de artificio.

El invento del Sr. Aymá, á cuyo estudio se ha dedicado durante muchos años, es de los que asombrarán al mundo.

Cada globo, al elevarse, encierra en su barquilla una función completa de pirotecnia; lanzando por orden los siguientes fuegos aéreos:

Doce cohetes de dos truenos, seis luces de distintos colores, seis de las llamadas desmayos, seis relámpagos, seis combinaciones eléctricas, seis bombas detonantes, avisadoras, seis disparos culebrillas y una

bomba iluminadora combinada con diversos juegos.

Piezas giratorias y fijas. Una dalia gigantesca, un sol enorme con variedad de matices, varias vueltas en sentidos contrarios de fuego eléctrico, cuatro baterías de seis candelas romanas, gran cascada, bengalas y castillo final.

Duración del espectáculo, una hora aproximadamente, con los intervalos necesarios, ó más, si se desea.

El aerostato puede permanecer en el aire doble tiempo. Este mide doce metros de alto por 9,30 de ancho, por 26,50 circunferencia, y las piezas colocadas en él en diversos departamentos lo estan de tal manera que no pueden prender unas á otras, sino sucesivamente, á su debido tiempo.

No solamente sirve para fuegos artificiales el globo de que hacemos mención, sino para otras cosas tales como para lanzar prospectos en larga carrera, pues es susceptible de recorrer hasta durante ocho horas, para lo cual va provisto de paracaídas.

Los ensayos asombran á los lugareños de los pueblos en que el aerostato cae durante los ensayos que actualmente se están verificando, pues creen ver una cosa maravillosa.

**DE LA PROVINCIA**

El alcalde de Camuñas comunica al gobernador civil que el médico titular de dicho pueblo, al ser llamado para asistir á la señorita doña Francisca Martín, que vive en la casa del cura párroco D. Modesto Cortés Moreno, de una gran hemorragia, á consecuencia de haber dado á luz, pudo descubrir oculto en una caja de madera y revuelto entre ropas de iglesia un niño muerto.

De la autopsia practicada por el médico titular y el forense resulta que se trata de un infanticidio.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por expender moneda falsa han sido detenidos en Mora por la Guardia civil los vecinos de esta capital, Antonio Olivares Andrial y Angel García Rodríguez.

La Guardia civil del puesto de Polán participa que en la corrida de toros verificada en dicho pueblo el día 17 de los corrientes, fué cogido por una de las reses que le produjo una herida grave en el costado izquierdo del pecho, el vecino del mismo, Mariano Diaz Labrador.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta al vecino de Mazarambroz, Antonio Aparicio Dorado.

Como autores del hurto de una arropa de uvas, de la propiedad de Julián del Rincón, vecino de Borox, han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de Yepes y

Esquivias, respectivamente, Sinforoso Ruiz Alonso y Reyes Martín Romero.

**NOTICIAS**

En la Junta que ayer celebró la Comisión provincial de monumentos, tomó posesión del cargo de secretario nuestro estimado amigo D. José Gómez Centurión.

Para un asunto relacionado con la creación de una nueva escuela, se habrá reunido esta tarde la Comisión de Instrucción pública en el Ayuntamiento.

Por abandono de destino propone la Junta de Instrucción pública la separación de la maestra de párvulos de Yepes, y declarar vacante aquella escuela.

Para las fiestas de Bargas, que se celebrarán el domingo próximo, hay gran animación. La corrida ó capea se verificará el lunes.

El día 27 de los actuales se reunirá en Junta general la Asociación de maestros del partido de Toledo.

Se dice que en el próximo mes de Octubre aparecerá en esta capital un periódico bisemanal, inspirado en la política de un joven diputado á Cortes por esta provincia. Al frente de dicha publicación estará un corresponsal en esta ciudad de uno de los diarios de la corte.

Hay quien supone que se trata de una campaña electoral.

Eramos pocos...

Nos escriben de Consuegra diciendo que hay gran animación en dicha localidad para la corrida de toros que se celebrará mañana en aquella plaza.

Los toros, como ya anunciamos á nuestros lectores, serán de D. Victoriano Cortés, vecino de Colmenar, y los matadores, *Algabeño y Murcia*.

Se encuentran en Toledo representantes de la casa editorial madrileña López del Arco, que se proponen publicar una Guía general de España, y particulares de todas las capitales españolas, empezando por Toledo.

Anoche llegó, procedente de Madrid, el ilustre músico maestro Villa.

Se halla desde hace algún tiempo entre nosotros el inteligente *amateur* artístico señor marqués de Vega Inclán, poseedor de la casa del Greco y las ruinas de Villena, en las que se propone realizar importantes trabajos de descombramiento.

En la casa del Greco ha reunido, con arte exquisito, verdaderos primores en cuadros, incrustaciones y azulejos.

En dicha morada, reconstruida respetando con buen acuerdo la verdad histórica, se propone alhajar, para su particular uso, un pequeño museo comparativo de la labor pictórica, realizado por el insigne pintor del cuadro del entierro del conde de Orgaz.

Felicitémosle y felicitémonos nosotros por tan laudable obra.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Angel Conde.

Después de la misa que se celebrará el domingo 23 del actual en el patio del Alcázar, prestarán los alumnos del primer año el juramento de fidelidad á la bandera. A este asistirán todos los señores jefes y profesores vistiendo traje de gala. El acto será público.

El batallón se organizará en cuatro compañías, que formarán los alumnos de segundo y tercero, mandados por el señor teniente coronel, segundo jefe, y los capitanes, oficiales y alumnos de tercer año que desiguen.

Los que han de jurar formarán sin armas. Serán mandados por el capitán D. Manuel García y Alvarez.

**CULTOS**

Día 22. — San Mauricio, San Jónas, San Florencio, San Ignacio y San Silvano.

Las cuarenta horas en la Parroquia de Santos Justo y Pástor.

A este asistirán todos los señores jefes y profesores, dera.

**Academia de Infantería.**

**Servicio para el 22.**

Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea. — Capitán de día, D. Luis González Anguiano. — Guardia de Prevención, Capitán D. Mauricio Pérez. — Imaginaria, Capitán D. Manuel García Alvarez. — Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sisti. — Clase práctica, primer Teniente D. Juan Ozaeta. — El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irigarri.

**BARBEROS!**

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

**EL HOGAR ESPAÑOL**  
**SOOCIEDAD COOPERATIVA**

**CRÉDITOS Y AHORROS**

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.

Garantías inmejorables.

Seguridad completa.

Se admiten imposiciones.

Préstamos, hipotecas.

Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

**EMPLEADO JOVEN**

ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva, núm. 7.

**DESDE MADRID**

**Conferencia telefónica.**

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3:15 tarde.)

**Las partidas carlistas**

Según telegramas recibidos en Gober-

nación procedentes de Barcelona, la tranquilidad es absoluta en todo Cataluña, no habiendo vuelto á hostilizar las partidas carlistas de Calella y Vals.

**Llegada de Maura**

Procedente de Baleares llegó ayer á Barcelona el jefe del partido conservador D. Antonio Maura.

**En el expreso saldrá para Madrid Sobre el Tratado con Francia**

Según informes facilitados en el Ministerio de Hacienda, no existe des-acuerdo entre el Ministro de Estado y el Sr. Navarrozerverter en los acuerdos sobre los Tratados de comercio con la vecina República.

**Para preparar un discurso**

El Ministro de Instrucción pública pasará unos días en el palacio del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Su objeto es preparar el discurso que ha de pronunciar en la apertura de curso en la Universidad Central.

**De Marina**

El Sr. Alvarado ha dicho que el crucero *Cataluña* se terminará en este año, siempre que las Cortes aprueben los créditos que para ello se destinan. Ha dicho también que el aumento que lleva en sus presupuestos es insignificante, si se tiene en cuenta lo indispensable que es ir mejorando nuestro poder naval.

**Otra pastoral**

El Ministro de Gracia y Justicia ha dicho esta mañana á los periodistas, al ser interrogado, que desconoce en absoluto que se haya publicado otra pastoral por el Obispo de Córdoba. Al decirle que la pastoral está concebida y redactada en términos más duros que la del Obispo de Tuy, contestó que era necesario é indispensable imponer correctivo, midiendo con la misma medida á uno y otro Obispo.

**Necesidad de un Ministro de la Guerra**

Para antes que se abran las Cortes se nombrará un ministro de la Guerra, con objeto de descargar al Sr. López Domínguez de este despacho y que pueda atender al Parlamento como presidente de Consejo de Ministros. Para este nombramiento, cuya necesidad es indiscutible, se barajan varios nombres, sin que hasta ahora pnedá fijarse con más certeza cual tiene más probabilidad.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

meses, la depositaron en poder de una pobre y honrada familia. Creció la niña creyendo que eran sus padres el matrimonio á cuyo cuidado había sido encomendada por el padre.

—¿Sabe usted quién es el padre? preguntó Julia, separando momentáneamente su atención del piano.

—No es del caso todavía, y continuó: La niña era excesivamente hermosa, el vivo retrato de su encantadora madre. Julia comenzaba á prestar atención en el relato y la pérdida en la música.

El de Roca prosiguió: —Tendría la niña diez años escasos, cuando aquel buen hombre que se había acostumbrado á mirarla y considerarla como si efectivamente fuera su hija, bajó al sepulcro dejando á su viuda é hija adoptiva con pocos recursos, aunque el verdadero padre de la niña, no dejaba de mandar puntualmente la cantidad desde un principio convenida, á pagar por mensualidades.

La niña lloró la muerte de aquel hon-

rado señor, como pudiera llorar la memoria de su padre, la más buena de las hijas.

Cuatro años después de suceder esta desgracia, la madre adoptiva siguió el camino de su esposo y uno y otro dejaron á la niña en la mayor orfandad, y miseria sin haberla nunca revelado el misterio que envolvía su nacimiento.

Julia llegaba al último grado de entusiasmo artístico, cuando se presentó la lucha entre los dos sentimientos que la impulsaban era titánica.

Su hija, pobre huérfana, se presentaba á su imaginación, al lado de la escena que tuvo lugar la noche de su deshonra, secreto que también poseía el de Roca.

Era el mismo gabinete que ocupaba.

Estaba anocheciendo, y la niña se había ido al sepulcro.

El día había sido extremadamente caloroso y los balcones estaban abiertos.

Entonces Julia tenía madre, la infeliz señora, se recostaba negligentemente en un sillón colocado en el centro del cuarto.

La niña, Julia, que tendría entonces

Apreciaba los objetos, juraba verlos, creía estar al borde de un precipicio, y víctima de la pereza, no se atrevía á moverse, y separarse del peligro.

Aquella ocasión debía ser esperada por alguno.

La criada que llevara antes el fatal vaso de agua, entró de puntillas en la habitación y se acercó á su ama.

Su respiración era tranquila.

La sirvienta la tocó dos ó tres veces en el hombro, pero ¡cuada! Julia, parecía sumergida en un profundo sueño.

La criada abandonó el gabinete, y pocos instantes después, otra persona llegaba junto á Julia.

La llamó.

Se aproximó más y más...

Julia veía la escena con todos sus colores.

La música la inspiraba.

Llegó un momento en que parecía fuera de sí.

El llanto se mezclaba con la risa.

secreto, de nada serviría que tú aseguraras que durmiendo...

—He procurado averiguar el paradero de la niña, y el nombre del culpable, pero todo ha sido inútil.

—También lo sé.

—¿Y Ud. sabe?..

—Todo.

—Por favor.

—Vé, pues, que me estás muy obligada.

—¿Y qué he de hacer?

—Se me figura que la doncellita no se ha separado de la puerta.

—Ha oído Ud. mis órdenes.

—Sí, pero te quiere demasiado, y el temor de que se repita.

—Deje Ud. de par en par la puerta, y esa es el mejor medio.

—¡Oh! no.

—¿Entonces?

—Me ocurre otra cosa. El piano está abierto, tocas admirablemente... eso no te impedirá hablar y oír y evita la oca-sión á los oídos indiscretos.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OROZAGA, 4, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo..... Pesetas, 12.000.000  
Primas y reservas..... 45.105.694'18

TOTAL..... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

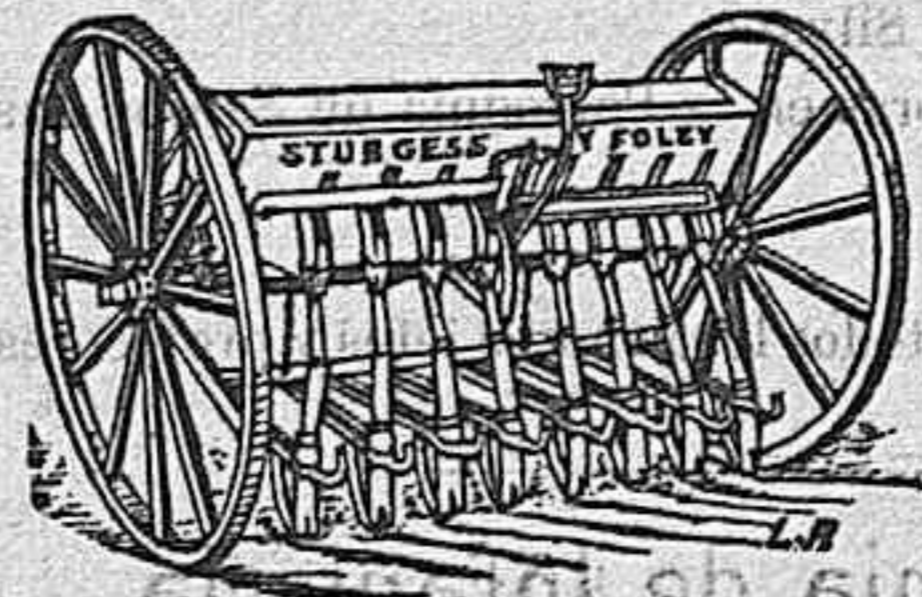
Representante en esta provincia; Sres. Viuda de F. Amosó é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;  
(ANTES STURGESSE Y FOLEY)  
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID  
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. vid Sándalo Pizá—Disponibilidad de las imitaciones.



IBÁÑEZ  
Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

CRÉDITO CATALAN DE SEGUROS

GOBERNADOR, 16, C/FRANCO, BARCELONA

Se solicitan activos y honrados representantes para esa provincia.

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella. Punto de venta: Arrabal, 24.

GARIJO

Calzado fuerte y de abrigo,  
Todo con economía,  
Desde el zapato de campo hasta el de salón,  
A la zapatilla fina  
Encontrarán, si lo buscan,  
Junto á la fotografía,  
En la casa de GARIJO,  
Que los servirá á porfía.  
Hay cordeles y alpargatas  
Y viandas y semillas,  
Desde el garbanzo más bueno  
Y la judía más fina.  
Todos los pájaros cantan,  
Y piden en su lenguaje,  
Cañamones de GARIJO  
Y alpiste y mijo abundante.  
Ningún pájaro se muere de hambre  
Si come las semillas  
Que vende GARIJO.  
TELÉFONOS 170 Y 175—ZOO DOVER, 16  
(junto á la Fotografía de Lucas Fraile)  
SE VENDE BOCCA PARA COLCHONES

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
CON MEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS  
CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 42

Enseñanza de párvulos elemental y superior.  
Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.  
Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.  
SE ADMITEN INTERNOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo; Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 idem.—Demás provincias: Un trimestre 6 idem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª idem: 15 idem id.—En 4.ª idem: 5 idem idem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO.

Teléfono 198.

Apartado de Correos núm. 14.

—Barón, que apenas tengo fuerzas.  
—Un esfuerzo.  
Julia llegó á tener miedo de aquel hombre y no se atrevió á oponerse á sus deseos.  
Así que, venciendo su obstinada resistencia, se alzó del sofá, y pronto estuvo sentada frente al piano.  
Como siempre, sus primeras miradas fueron al espejo.  
No pudo quedar descontenta.  
Había vuelto á su hermosura.  
De la pasada lucha de su naturaleza, sólo algunas ligerísimas huellas quedaban.  
—Vamos, Julia, dijo el Barón.  
La encantadora rubia produjo con sus nerviosos dedos los primeros sonidos sin orden ni concierto alguno.  
—Decíamos, prosiguió el Barón, que yo tengo en mi poder terribles secretos, que pueden en pocas horas lanzarte para siempre de una sociedad que reconoce y aplaude todas tus gracias.

Su alma despertaría al amor.  
Un joven de negros ojos, sería su amante, y sin reparar en sacrificios, sin detenerse en obstáculos, el joven, concluirían por robarla á la grupa, de un corcel, en el que huirían favorecidos por las sombras de la noche, aspirando áuras embalsamadas por el perfume de las flores, y oyendo, el lánguido murmurio del río, por cuya ribera caminaran.  
—¿Qué otra cosa podía crear una mujer de pensamiento virgen en aquellas circunstancias y en tan poética soledad?  
A su pesar, los dedos de Julia al recorrer el teclado se entorpecían.  
Comenzaba á sentir en sus párpados una pesadez singular: inexplicable languidez se apoderó de sus facultades físicas y concluyó por cerrar el piano y recostar los brazos y la cabeza perezosamente sobre la tapa que era de riquísima madera de rosa.  
Diez minutos después, la encantadora rubia, estaba dominada por un letargo muy parecido al sueño.

—escasamente diez y seis años, estaba en el sofá.  
El último rayo del sol, y el primero de luna daban al gabinete una apariencia fantástica.  
Julia, llamó á la criada, y pidió un vaso de agua.  
La criada obedeció y llevó lo que se le había pedido.  
La oscuridad tenue que rodeaba el cuarto, impidió ver á la madre y á la hija, que el agua que trajo la sirvienta, tenía un color especial.  
Julia bebió sin recelo.  
Ni siquiera notó un ligero sabor desagradable que el agua debía tener.  
Pasó escasamente media hora y la madre, que andaba por aquel tiempo, siempre delicada de salud, se acostó como de costumbre cuando el imperio del sol concluía, y el reinado de la luna comenzaba.  
Julia quedó sola en el cuarto, y se dirigió al piano.  
Los pensamientos de una niña de diez y seis años son siempre parecidos,

—Cuidado, que te pierdes, y es una lástima, porque es una preciosa melodía, no hables por ahora.  
Efectivamente, Julia que había comenzado á tocar con cierto descuido, sólo con la idea de hacer ruido para que de fuera no pudiera oírse la conversación, había comenzado una preciosa melodía, y á su pesar, como la música tenía en ella una influencia especial, lo que con hastío comenzó, iba poco á poco convirtiéndose en verdadero entusiasmo, y á tal extremo llegó, que ya no oía la conversación de él de Boca, que proseguía.  
—Yo sé que el precio que exijo por los documentos que sirven de prueba á cuanto voy diciendo, y cuya adquisición me ha costado dolorosos sacrificios, es muy excesivo, pero es el único que yo apetezco. Antes, voy á darte algunos pormenores sobre el paradero de la niña, noticias incompletas, pero las únicas que tengo... Después que la separaron de tu lado, cuando escasamente tenía dos